RESOLUCIÓN I. M. N° 81/2017 (ochenta y uno)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA "HR BIENES Y SERVICIOS" CON RUC N° 2931125-0 REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUGO RICHAR GONZALEZ ACOSTA CON CI N° 2.931.125, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 003/2017 "ADQUISICION DE RIPIO ID N° 324.444" Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.....

V I S T O : El informe Nro. 003/2017 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 15 de Marzo de 2017, y; ----------

CONSIDERANDO: *QUE, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", CAPITULO III. De la Intendencia Municipal, Deberes y Atribuciones del Intendente, en su Art. 51 dispone "Son atribuciones del Intendente: inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones".*----------

QUE, en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Villa Hayes para el Ejercicio Fiscal 2017, están previstos los Programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal. ----------

QUE, se ha dado estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario y de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador, que recomienda la adjudicación a la firma **"HR BIENES Y SEVICIOS"** para la **ADQUISICION DE RIPIO**.----------

QUE, la inversión de referencia se halla previsto en el Rubro 420 "MINERALES" del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017 de la Municipalidad de Villa Hayes; y, ----------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

Art. 1) **APROBAR** la adjudicación a la firma "HR BIENES Y SERVICIOS" con RUC N° 2931125-0 representada por el Sr. HUGO RICHAR con CI N° 2.931.125, en el marco del llamado a **"Contratación Directa Nro. 003/2017" "ADQUISICION DE RIPIO" ID N° 324.444** por un Monto Mínimo total de Gs.75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones)IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 150.000.000(ciento cincuenta millones)IVA incluido, según la propuesta económica presentada ----------

Art. 2) **ENCARGAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la prosecución de los trámites necesarios, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias e imputar la erogación autorizada en el Art. 1) al Rubro 420- del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017 de la Municipalidad de Villa Hayes. ----

Art. 3) **COMUNICAR,** a quienes corresponda, registrar y cumplido. archivar. ---------

DADO EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES SECRETARIA GENERAL

Abog. **JOSE L. ASTIGARRAGA DE LOS RÍOS**
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES INTENDENCIA

Ing. **ESTEBAN RÍOS AYALA**
Intendente Municipal